

## TRIBUNAL DE ARBITRAJE

INGENIO PICHICHÍ S.A.

Vs.

**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA**

Trámite: A-20230314/0889

### RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS DEL TRIBUNAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 1563 de 2012, mediante la presente Liquidación Final de Gastos del tribunal arbitral de **INGENIO PICHICHÍ S.A. (Convocante) y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA (Convocadas)**, en calidad de Presidente del mismo, una vez terminado su trámite, me permito rendir a las partes, cuenta detallada de las erogaciones realizadas por concepto de honorarios de árbitros, secretaria, gastos administrativos y demás gastos de funcionamiento del tribunal.

#### 1.- INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

a.- Mediante Auto No. 9, en audiencia del 4 de diciembre de 2023 se señaló la suma total de **Quinientos sesenta y siete millones setenta y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos M/L (\$567.077.964)** por concepto de gastos en general, la cual debía ser pagada en mitades por las partes, adicionada con el IVA correspondiente, y efectuados los descuentos correspondientes por concepto de las retenciones.

Concepto	Valor sin IVA	IVA
Honorarios Árbitro Lyda Mercedes Crespo Ríos	\$136.769.491	\$25.986.203
Honorarios Árbitro Diego Enrique Franco	\$136.769.491	\$25.986.203
Honorarios Árbitro Alberto José Loaiza Lemos	\$136.769.491	\$25.986.203
Honorarios Secretaria Ma del Pilar Ramírez A.	\$ 68.384.745	\$ 12.993.101
Gastos de Administración Centro de Arbitraje	\$ 68.384.745	\$ 12.993.101
Otros gastos	\$20.000.000	\$0
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$671.022.777</b>

De conformidad con lo señalado por la ley, la Presidente del Tribunal dispuso la apertura de una cuenta a través del BANCO BBVA

b.- La parte convocante **INGENIO PICHICHÍ S.A.**, encontrándose dentro del término, los

días 13 y 18 de diciembre de 2023, pagó mediante transferencia la suma total de **\$298.861.362** correspondiente al 50% a su cargo.

c.- El 20 de diciembre de 2023, **INGENIO PICHICHI S.A.** consignó la suma de **\$301.387.402** correspondiente a las expensas no cubiertas por la Parte Convocada.

d.- De acuerdo con lo anterior, el monto total de ingresos consignado por **INGENIO PICHICHI S.A.**, para cubrir el 100% de las expensas decretadas por el Tribunal, previas retenciones, de **\$600.248.764**

## 2.- DETALLE DE LOS GASTOS EFECTUADOS

### a.- Pagos efectuados - Honorarios y Gastos del Centro de Arbitraje

Honorarios árbitros incluido IVA:	\$ 431.439.366
Honorarios Secretaria incluido IVA:	\$ 71.906.562
Gastos Administrativos CCC incluido IVA :	\$ 76.902.845
<b>TOTAL PAGOS REALIZADOS</b>	<b>\$ 580.248.773</b>

b.- De la suma anterior, se descontó por concepto de Contribución Arbitral Especial, el valor correspondiente a cada árbitro por \$2.735.390.00 y la secretaria por \$1.367.695.00, para un total de **\$9.573.865.00<sup>1</sup>**

### b.- Pagos efectuados sobre la partida de "otros gastos":

Suma consignada para Gastos:	\$20.000.000
Costos financieros (GMF, Manejo, comisiones)	\$3.455.562
<b>SALDO:</b>	<b>\$16.544.438</b>

## 3. REINTEGRO DEL SALDO DE LA PARTIDA DE "GASTOS"

Saldo a favor del **INGENIO PICHICHÍ** **\$16.544.438**

El presente informe quedará incorporado en el Cuaderno de Administración de Recursos del Tribunal. Se expide el 21 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



**LYDA MERCEDES CRESPO RÍOS**  
Presidente del Tribunal

---

<sup>1</sup> Se adjunta a este informe el soporte del pago de la Contribución Especial Arbitral.